

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/035/2008

22 de septiembre de 2008

AU 270/08

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

COLOMBIA

Rodolfo Vecino Acevedo

]

Rafael Cabarcas

] miembros de la Unión

Nelsón Berrio

] Sindical Obrera de la Industria del

Hernando Hernández

] Petróleo (USO)

Domingo Tovar

] miembro de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

Lenin Fernández

] dirigente estudiantil del departamento del Cesar

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento, a causa de la campaña constante de intimidación llevada a cabo por grupos paramilitares. El 18 de septiembre, la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) recibió por correo electrónico una amenaza de muerte del grupo paramilitar Águilas Carlos Castaño Vive (CCV). En ella, el grupo paramilitar “les recuerda las sentencias de muerte a los querilleros [sic] HP que aun continúan jodiendo”.

El mensaje continuaba acusando a los seis hombres de formar parte del brazo político del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y les decía que “todos caeran poco a poco como se lo merecen por querilleros [sic]”. Además de los cuatro miembros de la USO, también se amenazaba a Domingo Tovar, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y se tachaba a la CUT de “cuna de terroristas”. El mensaje también decía que Lenin Fernández, dirigente estudiantil del departamento del Cesar, estaba “sentenciado a muerte”.

El 9 de septiembre se enviaron dos coronas fúnebres a las oficinas de la USO en Cartagena, en la costa norte de Colombia, departamento de Bolívar. Las coronas iban acompañadas de mensajes de condolencia por Rodolfo Vecino Acevedo, que se encontraba en Cartagena en aquel momento. Poco después, dos funerarias diferentes telefonearon a las oficinas de la USO preguntando la dirección porque tenían más coronas que enviar, supuestamente a petición de una mujer que las había encargado sin identificarse. En diciembre de 2007 se enviaron una corona y un “mensaje de condolencia” similares, citando también el nombre de Rodolfo Vecino Acevedo, a las oficinas de la USO en Barrancabermeja, departamento de Santander.

El 1 de septiembre, las oficinas de la USO en Cartagena recibieron una llamada telefónica de alguien que preguntó por Rodolfo Vecino Acevedo y Rafael Cabarcas y que dijo “que si sabían que estaban en esa ciudad el par de hijos de putas esos y que tenían ganas de matarlos”.

El 18 de junio, la USO y otras cinco organizaciones que trabajan en Barrancabermeja recibieron una amenaza de muerte por escrito firmada por el grupo paramilitar Águilas Negras Unidas de Colombia (véase AU 188/08, del 27 de junio de 2008, AMR 23/021/2008). Tras participar en las manifestaciones del 1 de mayo, a Rodolfo Vecino Acevedo y a Rafael Cabarcas los siguieron unos desconocidos hasta el lugar donde se alojaban.

El 31 de agosto de 2007, Rodolfo Vecino Acevedo recibió una amenaza de muerte enviada por correo electrónico por el grupo paramilitar Águilas Negras Unidas de Colombia, en la que le advertían: “vas a dejar a una viuda y cuatro hijos”. Anteriormente, en 2005, había recibido amenazas del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En noviembre de 2006, unos hombres que viajaban en dos

motocicletas dispararon contra el auto blindado que solía utilizar. La esposa de Rodolfo Vecino, un conocido y un guardaespaldas, que estaban en el auto en aquel momento, consiguieron escapar ilesos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades de Colombia que tomen medidas para garantizar la seguridad de Rodolfo Vecino y su familia. Pese a ello, Rodolfo Vecino Acevedo y otros miembros de la USO siguen corriendo peligro.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Durante los cuarenta años de conflicto armado de Colombia, las organizaciones de derechos humanos, los sindicatos y otras organizaciones sociales han sido calificados a menudo por las fuerzas de seguridad y los paramilitares de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla. A consecuencia de ello, sufren frecuentes amenazas, desapariciones forzadas u homicidios. Los grupos de guerrilla también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideraban aliados del enemigo.

## **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Rodolfo Vecino Acevedo, Rafael Cabarcas, Nelsón Berrio, Hernando Hernández y otros miembros de la USO, así como la de Domingo Tovar y Lenin Fernández, adoptando todas las medidas que los propios amenazados consideren adecuadas;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente y dismantelar a los grupos paramilitares y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

## **LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez

Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia

**Fax: +57 1 337 5890**

**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Dr. Juan Manuel Santos

Avenida El Dorado, Carrera 52 OFI. 217, Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá, Colombia

**Fax: +57 1 266 1003 (digan: "me da tono de fax, por favor")**

**Tratamiento: Estimado Dr. Santos**

Dr. Mario Germán Iguarán Arana

Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación

Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia

**Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)**

**Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal**

## **COPIA A:**

USO NACIONAL

Calle 38 No. 13-37 Of. 302, Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de noviembre de 2008.